

## Agrupación Socialista

### REUNIÓN GENERAL

Para el Viernes 16 de Abril a las 8 1/2 P. M. se convoca a los afiliados a nuestra Agrupación.

Hay asuntos de mucha importancia que resolver, por lo que se recomienda la asistencia a todos los compañeros.

El Secretario.

## Mal principio del año escolar

### Una pregunta al Sr. Visitador

Pasábamos por la calle Chiloé junto a la Escuela N.º 3 cuando fuimos atraídos por algo extraño, un murmullo ensordecedor. Nos acercamos y pudimos escuchar por un buen rato la lección de religión que repetían las alumnas:

"Padre nuestro que estás en los cielos..." santificado, etc. etc.

Ya teníamos datos de que en varias escuelas fiscales se enseñaba religión con mucha preferencia; pero, dijimos entonces, serán frailes o monjas que irán a esas escuelas a predicar su religión y solo nos concretamos a esperar una prueba más concreta de los denuncios y protestas de algunos padres de familia que no quieren que a sus hijos se les atrofie el cerebro con el dogma clerical.

Nos desengañamos al fin que no eran frailes ni monjas los que enseñaban religión con tanto interés en las escuelas fiscales, sino las propias maestras.

¿Qué significa esto, señor Visitador de Escuelas?

"Padre nuestro que estás en los cielos..." Habría que cambiar el recito, señor Visitador, y nosotros le proponemos este otro:

"Padre nuestro que estás en tu pobre hogar sufriendo hambre y frío, nosotros estamos en la escuela para aprender cosas útiles para que luego te ayudemos a trabajar en alivio de tu miseria y la de nuestra madre y hermanitos pequeños."

## Que se modere

A nuestra mesa de Redacción nos han llegado varias quejas contra el portero del Dispensario Municipal, el cual demuestra muy mala voluntad a personas que se ven obligadas a ir a ese establecimiento en busca de remedios o consultas médicas, negándose en varias ocasiones a inscribirlos, alegando "que si un paciente tiene una verruga ya lo llevan ahí".

Varias familias al ver esa actitud despótica del referido portero han preferido retirarse del Dispensario por no creerse digna de ese trato.

Damos traslado a quien corresponda este denuncia, a fin de evitar molestias a los que tienen que recurrir a ese establecimiento.

## Sociedad Femenina de S. M.

### Colecta a su beneficio

Esta Sociedad ha conseguido el permiso correspondiente de la Gobernación Civil para hacer una colecta popular a fin de reunir fondos para su caja de beneficencia.

Auguranos un franco éxito a la Sociedad Femenina, pues no dudamos que ya cuenta con muchas simpatías en el pueblo, y tratándose de una colecta destinada a fines tan buenos como es ayudar a la mujer que sufre, ninguna persona de nobles sentimientos negará su obolo para este objeto.

Las comisiones recorrerán la ciudad durante toda la semana.

La Sociedad Femenina de S. M. se preocupa entusiastamente en propagar la unión de la mujer, por lo que pronto tendremos ocasión de ver un núcleo numeroso de mujeres asociadas, dando los pasos más seguros hacia su preparación moral y ayuda material.

## Gremio de Carreros y anexos

Los componentes de este Gremio están citados a asamblea general para el viernes 16 del presente. Se recomienda la asistencia por tener asuntos importantes que tratar.

## Gremio de Carpinteros

Al Directorio de sete Gremio se cita para el Jueves a las 7 p. m. con el objeto de tratar asuntos de mucha importancia.

## Contestación a una carta abierta

Señor Evaristo Pereyra, Delegado del Gremio de Pintores al Comité Central, Secretario de Actas de la Federación Obrera, Redactor de "El Trabajo", individuo sin máscara, etc., etc. Pte

Muy señor mío:

En primer lugar permita Ud. que le trate de señor, como Ud. lo hace en su carta abierta dirigida al que firma, pero al tratarle con este respeto, no es porque yo quiera tratarle de impostor, sino sencillamente porque hago la siguiente reflexión: si un impostor merece este tratamiento, ¿qué tratamiento merecería un hombre como Ud. que ostenta tantos títulos tan dignificantes? y como creo que si le tratara de *eminentísimo*, tal vez a Ud. no le agradara, voy a corresponderle con el mismo tratamiento; eso sí, haciendo la salvedad de la diferenciencia que existe de un impostor a un... mecachís, no acierto con la palabra...

Señor Evaristo, yo soy Socialista, mis compañeros de la Agrupación me nombraron Director del periódico; sé perfectamente que ese puesto me viene muy ancho, ¿pero qué vamos a ha-

cer? sencillamente lo que se pueda. Tenemos pues que soy socialista y Director del periódico, ¿cuidado con los títulos!, así que el que me llame tal, no hace ningún descubrimiento. No sé si alguna vez hemos dicho que Ud. es Anarquista y Redactor de "El Trabajo", pero si lo hemos dicho, me parece que en ello no existe ningún pecado. La idea no debe ser descubierta por nadie, debe proclamarla el que la tiene, sin miedo ni cobardía. ¿Cómo sabríamos el pensamiento de Kropokine, de Grave, Malato, Reclus, etc., si ellos no hubieran dicho al pueblo lo que son?

Recorro su carta de Ud. señor Pereyra, y veo palabras y mas palabras sin ningún sentido. *En mi situación de Redactor... Como representante de mi Gremio al Comité Central, Como Secretario de actas de la Federación...* Si, señor Pereyra, sí, como todo lo que Ud. quiera por favor... concrete algo... ¡A ja, ja, ja! ya llegamos; habla el señor Pereyra.

"Dije entonces: Soy un bohemio, mi vida es una cadena ininterrumpida en que se eslabonan la amargura y el deleite, conozco todos los vicios; sé de los placeres, tanto como de los dolores; ¿me permite una interrupción señor Pereyra?—¿En qué libro ha leído Ud. eso?—; sigue el señor Pereyra: he sido jugador, he sido un perfecto calavera, en fin... Y cayó a mis pies el antifaz arrancado por mi propia mano, sin que nadie me lo pidiera; tan solo porque mi lealtad y la nobleza de mi alma así lo exigían. ¡Bravo!... ¿que carácter, verdad? solamente que el antifaz no se lo ha quitado, es muy habilidoso el señor ¿verdad? parece que ha actuado de prestidigitador... empieza diciendo:

*Soy un bohemio, etc., etc., y cambia he sido jugador, he sido un perfecto calavera*, lo malo de todo esto, es que para decir verdad, hay que seguir como empezó, señor Pereyra, es decir: Soy, Soy, Soy, Soy, y no "he sido", y todos los títulos que Ud. hacía valer para escribir la carta abierta, quedan por los suelos. Nada tendríamos que decir de Ud, ni de nadie, si antes han sido unos viciosos degenerados; el hombre no es perfecto, bien sabemos, pero un vicioso, un tahir, no puede arrogarse representación en ninguna sociedad obrera.

*"Todo tahir es ladrón. Pueblo: no te dejes robar candorosamente"*.

Esto no lo digo yo, lo dice mi libreta de federado, y lo encuentro una razón aplastadora. Señor Pereyra, antes de querer regenerar al pueblo, hay que empezar por regenerarse así mismo; desde luego que puede razonar en los problemas de la vida "el que la conoce en todas sus fases", pero aquel que conoce el error y no puede impedirlo: no es el mas capacitado para predicar moralidad.

Ud. decía una noche en el local de la Agrupación Socialista:

"yo soy un jugador empedernido; comprendo el funesto vicio del juego, pero no lo puedo evitar, sin embargo he de publicar mas de algun artículo contra el juego. ¡Magnífico! ¿no es cierto? Pues si Ud.—le dijimos— que tiene algo de ilustración, que conoció lo funesto que es el vicio, y no lo puede dejar, que va Ud. a decir de aquellos compañeros que no alcanzan a comprender todos los perjuicios que el vicio le acarrea? Ud. le dijimos, y se lo repito yo hoy, es una nulidad. Se que Ud. dice, que los vicios que hoy tiene son productos de la sociedad burguesa, etc. ¡Macanas hombre! ¡Macanas! el que no quiere regenerarse en la sociedad presente, poco hay que esperar de él, en la sociedad futura. Esto me trae a la memoria, de un sujeto que tambien se titulaba anarquista, y era un vago que no trabajaba nunca, ¿Ud. compañero, por que no trabaja? —le pregunté una vez—¿yo? ¿crees acaso que soy un leso? no trabajo porque no quiero que nadie me explote, trabajaré en la sociedad futura, y él vivía explotando a los demás.

Desengañese señor Pereyra, a pesar que ostenta tantos cargos importantes dentro de la Federación, Ud. es un elemento disociador y pernicioso y han de llevar junto con sus coidearios a la ruina a la institución. Dice Ud. que he calumniado al Directorio de la Federación, por decir que el Paria se edita a cuenta de la Institución, y que siendo yo de la comisión revisora de cuentas tenía la prueba de la cancelación del importe de la edición de "El Paria", y a renglón seguido nos endilga aquello de criminal, impostor, etc. Si solo se tratara de Ud. mi contestación a sus ladridos hubiera consistido el mas absoluto desprecio, pero al contestarle a Ud. contesto a los cargos que indignamente representa.

Es cierto que en los Libros de Tesorería de la Federación, hay registrada una partida de \$ 23.50 (veintitres pesos cincuenta centavos) por resma de papel en cada edición de "El Paria" y además 860 (ocho pesos sesenta) a cuenta del tanto por ciento que le corresponde a la Federación, según nos dijo el señor Tesorero, pero yo estoy perfectamente convencido de que todo eso no es sino un ardid para desorientar a la comisión revisora de cuenta.

Y me asisten muchas razones para creerlo así. En primer lugar, tanto el Secretario General, como el Tesorero, y todos los que componen el Directorio de la Federación, son merecedores de la mas acre censura por haber permitido *sin la autorización de la asamblea* que se edite un periódico con el exclusivo objeto de dividir a la clase obrera, un periódico que viene a desacreditar a la Federación Obrera. ¿Han medido los directores de la Federación hasta donde pueden llegar las conse-

cuencias en perjuicio de la misma Federación, con la publicación de ese pasquín irresponsable?

Además al decir que "El Paria" salía a la calle con fondos de la Federación es porque teníamos pruebas suficientes para ello, y si no, veamos:

Tiempo atrás, los tipógrafos de la imprenta de *El Trabajo* ganaban un sueldo insignificante, pero tenían autorización para efectuar trabajos extraordinarios que llegaban, mas tarde a petición de los tipógrafos mismos estudió el Directorio un aumento apreciable en sus sueldos y que *El Trabajo* saldría dos veces a la semana, prohibiéndose todo trabajo que no sea el periódico de la Federación y los volantes, programas, citaciones de los gremios. Así pues evidentemente se *viola* ese acuerdo; y aun más, hace muy poco tiempo que se aumento el sueldo a todos los empleados de la imprenta en atención al excesivo trabajo y al aumento general que se había obtenido para todos los obreros.

¿Qué se diría de mi si pagándome el patrón mi salario yo me dedicara a efectuar trabajos particulares? pues en la misma situación se encuentran los operarios aludidos. Se dirá que ellos siempre efectúan su labor, ¿pero así y todo, de donde sacaron la autorización para efectuar dicho trabajo? en cuanto a su labor bien lo vemos saliendo el órgano de la Federación siempre atrasado.

Muchas veces sucede que los gremios citan a sus componentes a las 10 a. m. del día Domingo, y el periódico que trae esa citación, sale a la 1 p. m. ¿todo por qué? pues precisamente porque se abandona el verdadero trabajo por ocuparse de asuntos ajenos a la Federación.

El que reparte el periódico, como también el que recibe el dinero de la venta, se llama administrador; luego entonces tendríamos que el señor Vilche pagándole la Federación su sueldo ejerce de administrador de "El Paria" y no solamente el señor Vilche, sino que los demás empleados de la Federación, forman como el estado mayor de "El Paria".

¿Para que querer ocultar una casa que está a la vista? Yo he preguntado a los niños suplementos: ¿quién te entregó el paria? —El señor Vilche, contesta el niño. — ¿A quien entregaste la plata de venta? al señor Vilche otro me dice que se los entregó el señor Vilche pero que la plata se la recibió el tesorero señor Urquiza.

Si esto no es sacar un periódico a costillas de la Federación, no sé que cosa sea. Claro está que hay que cubrir las apariencias, en los libros aparecerá esto y lo otro; habilidad no faltará seguramente para arreglar las cosas que quedan "al puro pelo", pero debo decirlo con franqueza, que despues de la audacia que demuestran los directores de la



Federación para hacer su *santa voluntad*, sin importarles un comino el parecer de los federados, no creo ni en sus libros, ni en nada de lo que ellos hagan; el que se burle de los hombres, mejor puede burlarse de los libros.

Después dice el representante de la pintura que somos farsantes al afirmar que el elemento consciente se va retirando de la Federación; sin seguirle en sus palabras, por no hacer demasiada extensa mi contestación, solo me limito a decirle a Ud. que tenga un poco de paciencia, y verá que no se hará mucho esperar nuestro aserto; nosotros, yo, para hacer mas personal la contestación, es un hecho que me aleje de la Federación por la cizaña que Ud. y otros cuantos como Ud. han metido dentro de ella. Pero así como yo veo la inconveniencia en seguir en una institución que no respeta sus estatutos, de la misma manera podrán ver muchos mas compañeros, y entonces podrán contemplar la obra destructora en que se han metido.

Ud. seguramente, es un ave de paso, y poco le ha de importar que se desmorone lo que se ha construido con tantos sacrificios. Lo que verdaderamente en cuento extraño, es que los compañeros no se den cuenta inmediata de las maquinaciones del círculo de los iluminados.

Ud. declara con toda solemnidad de que no es un monigote, ¡caramba! ¿Entonces que es Ud? "Si dentro de la Federación soy algo, ese algo tiene su objetivo" ¡Vaya si tiene Ud. objetivo! "el de palo blanco".

Al acusarnos de incapacitados funestos, porque decimos que se deben respetar las ideas dentro de la Federación, Ud. desconoce en absoluto el movimiento obrero del resto del país, y demuestra que no ha salido de Chuchunco, y si es que ha recorrido los pueblos del norte, se ha metido por ahí en alguna casa de las que acostumbran a *tirar de la oreja a Jorge* y naturalmente, no ha podido ver que existan obreros conscientes en el partido demócrata, por ejemplo, que luchan con dignidad en las organizaciones obreras.

Según Ud., el obrero que entra a una organización claudica sus ideas, así pues un demócrata al entrar a la Federación Obrera, ya no puede llamarse demócrata ¡qué concepto más torpe tiene Ud. de la organización obrera! no es extraño que con semejante doctrina se grite en la misma sala de la Federación: ¡Abajo el Socialismo! es decir, abajo ellos mismos, y puesto que así lo exige hagase su voluntad.

Y vamos llegando al final, y precisamente lo mas divertido de su regocijada carta. El hombre Pereira no se queda chico en lanzar acusaciones, y nos acusa de traidores porque "rastramente hemos sindicado" a él y al Señor Olea de Redactor y Director de *El Trabajo* respectivamente; ¡habéis visto señores, tamaño traición! ¡¡¡Decir que Pereira es redactor y Olea director!!! Brrr... nada, nada, la excomuniación contra esos traidores, es lo menos que se puede pedir.

Sin embargo, no se me ha movido una pestaña al descubrirme Ud., que el Director de EL SOCIALISTA soy yo, porque eso no era descubrimiento, ya ha salido en el mismo Socialista una lista

de todos los compañeros que pertenecemos a la Junta administrativa y a la Redacción del periódico, con los nombres y apellidos, y aun sería conveniente poner hasta el domicilio donde viven; así proceden los que no blasonan tanto de nobleza como Ud.

¿Donde existe traición, por decir quienes son los que dirigen un periódico órgano de la Federación Obrera? ¿No lo hicieron esos nombramientos en pública asamblea? ¿se ha tomado alguna vez algun acuerdo para que se tenga en secreto dichos nombramientos? ¿No? ¿Entonces donde está la traición? Uds. debieran, al contrario, publicar quienes son los redactores de *El Trabajo*, quienes componen la comisión de prensa, quien es el Director, etc. etc

La Federación Obrera no tiene por qué tener secretos, y todos sus actos deben resplandecer como la luz del día.

¡Oh, los ácratas! si señor Pereira. ¡Oh, los ácratas acomodaticios!

Ácratas que desconocen, que pisotean el ideal, ácratas que se infiltran a la Federación con el objeto de sembrar la discordia entre sus asociados, ácratas que en otras partes hechan pestes sobre las cajas de resistencias, y aquí las aceptan complacientes; ácratas que desconociendo la propiedad privada, quieren hacer propietaria a la Federación, en una propiedad que no puede comprarla, pero que sirve para muchos embrollos; ácratas que apoyan a los explotadores del trabajador, como en el caso de los contratistas, pero esto lo digo sin erizamiento del cabello y sin espantoso miedo, porque sé que Ud. no me inspira miedo, al contrario, cuando lo veo tengo un rato de regocijo.

Pero por favor, señor Pereira, otra vez no se meta en camisa de once varas. Ud. no es el llamado a defender a los dirigentes de la Federación.

Ud. en esta ocasión, no es sino un palo blanco, Ud. se lo aconsejo con sinceridad, debe consultarse con un Doctor, pues creo segun todas las apariencias que sufre de una grave enfermedad: La exhibicionitis aguda.

Antonio Menchaca

### Deficiencias de una ley

Las leyes que elaboran las naciones donde impera el régimen capitalista, son en la mayoría de los casos pura y exclusivamente en beneficio de sus mismos intereses.

¿No véis ahí ese diputado que gesticula y suda a mares convenciendo de que es necesario construir un ferrocarril que pase por chimbarongo? Pues bien; indagad un poco, y sabréis que precisamente por esos lugares, es por donde el representante del pueblo tiene una hacienda...

Ese otro "honorable" que defiende con calor a una firma extranjera, es el abogado de la misma, y así sucesivamente.

Pero vamos que nos estamos saliendo del objeto del presente artículo.

Nos referimos a la ley de accidentes del Trabajo, esa ley tiene tantas deficiencias, como obra que es de nuestros buenos burgueses.

Nuestros sabios legisladores son enteramente partidarios de la igualdad, es por eso que cuando fabrican una ley sus disposiciones abarca a todo el país, por ejemplo: Nuestros sabios legisladores dijeron que el sueldo máximo del obrero en su aplicación a la ley, sería de *ocho pesos*, y he ahí por donde el obrero de esta región que se las tiene, obtendrá conforme a la ley *cuatro pesos* de indemnización. ¡Es caro! Los padres de la patria tomaron como base el sueldo que el obrero ganaba en Santiago, y ya se sabe que para esos señores saliendo de Santiago se acabó Chile.

¿Saben acaso que existe una región en Chile, que con los cuatro pesos que concede la ley, no alcanza ni siquiera para la lumbrera? ¡que han de saber nuestros sabios legisladores!

Pero si no lo saben, estamos en el perfecto derecho de hacerles saber

Este absurdo de la ley de accidentes del Trabajo que comentamos es de suma importancia, y son muchos los obreros que han tenido que sufrir las consecuencias de la incompetencia legislativa.

Es necesario que esa ley se modifique, dándole al obrero en caso de accidente el 5 o/o cuando menos de su salario. Y en esta cruzada debemos unirnos todos, sin distinción de colores.

No hace falta muchos argumentos para demostrar la razón que nos asiste al pedir que se abone al obrero accidentado el 5 o/o de su salario, veamos; Un obrero, mecánico, carpintero, etc. gana hoy día por termino medio \$ 16 a \$ 18 en caso de accidente, (que puede durar meses) ganará *cuatro*. ¿Podrá ese obrero vivir con *cuatro pesos* en este ponderado pueblo de Punta Arenas?

Se dirá que es lo anormal cuando está accidentado, pero es evidente que sucede frecuentemente, y que el obrero no tiene otro remedio que solicitar amparo a sus mismos compañeros de miseria

Son las autoridades precisamente las que con mas energía debieran de encarar estos asuntos que atañen tan directamente al pueblo.

Son las autoridades, las que levantando ese velo de indiferencia, deben de encargarse de hacer ver que los puestos que ocupan, los merecen, y el pueblo tambien debe señalar los perjuicios que le ocasionan leyes como las que anotamos

El pueblo no debe contagiarse con aquellos que gritan: ¡No queremos leyes!; hay que tener presente que no estamos en la luna, y pisamos en tierra, y toda vez que quieras que no quieras, hay que vivir con las leyes; es obligación de todo hombre consciente el trabajar de que éstas sean lo mas beneficiosas para el trabajador.

### Botica y Droguería

"HANSEN"

DE

José Peruzović

Se despachan recetas

Gran surtido de DROGAS

y ESPECIFICOS

Errázuriz N.º

### Juan Hoeneisen

Almacen de mercaderías

en jeneral por mayor

y menor

### Taller de Talabartería

—Calle Pedro Montt N.º 1102—  
esquina Muelle Loreto

Se hace todo trabajo concerniente al ramo

Hay permanente: Arneses, Bastos, Cintos dobles y sencillos Polainas de Carniceros y de montar

Francisco Deleris

### A. Slako.

MARTILLERO COMERCIAL

Valdivia esquina Talca, N.º 520

REMATES, COMISIONES  
y CONSIGNACIONES

### Leopoldo Feller

Talabartería

Lona y Loneta de todos anchos y números Cordel, cabos de todos tamaños

### Hotel Nacional

DE

CLODOMIRO GOMEZ

PORVENIR

Camas para alojados.—Comida y toda hora.—Cazuela a la chilena empanadas. Servicio esmerado atendido por su dueño.  
Potrerros para animales

### Aserradero de Leña

DE

Rodriguez y Cia.

Calle Magallanes esq. Sarmier

TELÉFONO N.º 527

Leña trozada y picada

Venta por mayor y menor  
Reparto a domicilio

ORGANIZADOS conquistaremos todo el bienestar que, aprovechándose de nuestra desunión, nos niega la burguesía.

Leyendo siempre EL SOCIALISTA aprenderemos a encauzar nuestra acción para hacerla más eficaz y expedita.

### La Peluquería

"La Magallanes"

= se trasladó a su nuevo local

al lado de la --  
-- Pinturería Jeria

### Soc. Femenina de S. M.

Directoras de turno

Sra. Amelia Gomez de Perez, Avenida Bulnes N.º 184.

Sra. Estela Vera v. de P., Calle Chilena entre Errázuriz y Balmaceda N.º 1.249.

Sra. Encarnación Barrientos de O., Calle Caupolicán N.º 623 entre Ecuatoriana y Mejicana.

### Sociedad Obrera de S. M.

DIRECTORES DE TURNO

Luis Ramirez P., Chilena entre Errázuriz y Balmaceda.

Pedro F. Miranda D., Avenida Libertad N.º 1274.

Pedro Rivas R., Avenida Independencia N.º 525.

Alfredo Marín, Errázuriz 447.

Victor Cabrera, Talca 555.

EN PORVENIR

Clodomiro Gómez.  
Efraín Pardo, (Practicante).

### Peluquería

¡¡ CIGARRERÍA ¡¡

SOMBRERERÍA

ARTÍCULOS PARA HOMBRES

CALLE ROCA

J. M. Lacaze

### La Lavandería

"La Magallanes"

Se trasladó: Chiloé 578 casi esquina Mejicana.

Ordenes por TELEFONO 617

### Hotel "La Paz"

DE

YUTRONIC Hnos.

Comida a toda hora. Servicio esmerado e higiénico.

TELÉFONO N.º 302

### A la Ciudad de Londres

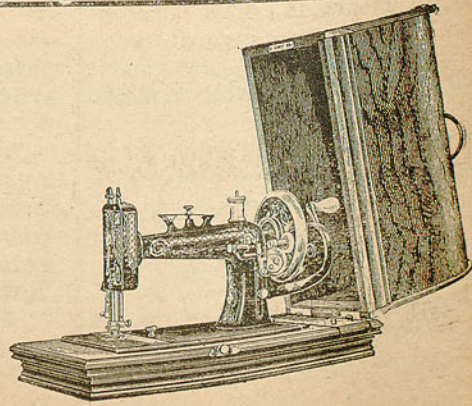
DOBERTI & GONZALEZ

Gran existencia de:

Artículos  
p. hombres  
y niños

Mueblería "El Sol"

Aun mantenemos los precios de liquidación ¡¡Aprovechen!! Se dan a plazo.





**Auto N.º 557 de Alquiler**  
: DE :  
**NICOLAS BRAVO**  
Paseos en la ciudad  
Viajes al campo  
Ordenes: Progreso 494  
entre Chilcú y Bories

**Casa de cambio**  
*de Krsulovic y Bulicic*  
Calle Roca, al lado del Banco Chile Argentina  
**Se compra y vende Libras a 90 d/v.**  
**Moneda Argentina y toda clase de moneda extranjera** A precios mejores en plaza. TELEFONO 430.

**Casa de Remates**  
**COMISIONES y CONSIGNACIONES**  
*de Balbino Lopez.* — Martillero Comercial  
Calle Magallanes N.º 799 esquina Mejicana  
**COMPRO y VENDO:** toda clase muebles y mercaderías en jeneral. — Tengo en venta privada: Estufas grandes y chicas, Calentadores para colejos o teatros

**CARPINTERIA**  
**de OBRA e INSTALACIONES**  
**S. González y Cia**  
Calle O'Higgins entre Pedro Montt y Valdivia. TELÉFONO ...

**PINTURERIA**  
: Y :  
**FABRICA de MARCOS**  
DE PEDRO P. JERIA  
Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo  
Se hace toda clase de instalaciones eléctricas :

**Almacen y Tienda "El Siglo"**  
Ofrece comestibles para familias.  
Servicio rápido y precios equitativos  
Novedades en artículos de Tienda  
Consulte precios y se convencerá  
**F. Diaz**  
Errázuriz N.º 599 esq. Chiloe  
TELEFONO N.º 451.

**Despacho El Curaqueño**  
DE ISMAEL VIDAL  
Calle Waldo Seguel esq. Peruana  
TELÉFONO 509. CASILLA 292.  
Hay un completo surtido de provisiones para familias.  
Se entrega a domicilio.  
Limpieza e higiene.  
No hay mercaderías de remate

**DROGUERIA**  
DE  
**Juan J. N. Cuevas**  
Alimento Mellin, Esencia Mara villosa, Esctracto de Malta con cal,  
Especificos Nacionales.  
Av. Libertad esquina Balmaiceda

**FRUTERIA**  
: Y :  
**DULCERIA**  
de **Heriberto Miranda**  
Calle Bories frente a Feller

**La Barberia Española**  
Ubicada en la calle Jorge Montt N.º 992 entre Valdivia y Pedro Montt, es la que mejor sirve al público, por sus servicios esmerados e higiénicos es la preferida de los obreros y público en general.

FRUCTUOSO COMEZANA  
Reservado para la  
**Panaderia "Victoria"**  
Calle Magallanes esq. Maipú.

# La Gran Federación Obrera de Chile

(Continuación)

Art. 22.—La organización interna de cada Consejo estará sujeta al reglamento que este se dé, el cual estará basado en el Estatuto de la Federación Obrera de Chile.

Art. 23.—Cada Federado tiene la obligación moral de obtener que las mujeres de su familia o de sus relaciones se incorporen al respectivo Consejo femenino.

Art. 24.—Los Consejos femeninos se regirán por reglamentos que ellos mismos se dicten, de acuerdo con los Estatutos de la Federación Obrera de Chile.

Art. 25.—Los Consejos masculinos darán toda clase de facilidades, como prestación de local y otras, a los Consejos Femeninos como un medio de contribuir a la organización de la mujer.

Los Consejos Femeninos pagarán solo el 50 o/o de lo que se fija a los Consejos de los trabajadores, para fondos de resistencia y de prensa.

Art. 26.—Podrá tomar parte de un Consejo, todo trabajador, sin distinción de sexo y nacionalidad, como también los niños, desde los 12 años de edad, los que solo pagarán el 50 o/o de las cuotas que fijan los Estatutos para los adultos.

## Juntas Provinciales

Art. 27.—En cada provincia habrá una Junta compuesta por dos delegados de cada Consejo. La organización de estas Juntas tendrán la misma constitución de la Junta Ejecutiva Federal.

Art. 28.—La Junta Provincial tiene a su cargo la organización gremial y de oficio de su provincia, tanto en su organización, como en sus métodos de lucha.

Art. 29.—La Junta Provincial elevará en consulta a la Junta Ejecutiva Federal, todos los asuntos relativos a paros, huelgas, divergencias internas de carácter grave que en su seno se presenten, y en general todo asunto de interés colectivo.

Art. 30.—La Junta Provincial mantendrá en todo la obra de coordinación y solidaridad general, que realiza la Federación Obrera de Chile en todo el país.

Art. 31.—La Junta Provincial, independientemente de las cuotas de cada Consejo abone a la Junta Ejecutiva Federal, podrá fijar, conforme a sus propias necesidades, la cuota que estime conveniente para hacer efectiva las disposiciones del Estatuto.

Art. 32.—Las Juntas Provinciales declararán en receso un Consejo cuando éste no cuente con más de diez federados. Los muebles, enseres, fondos y demás útiles que este tenga, pasarán a poder de la Junta. En caso de no reorganizarse el Consejo en el término de dos años, la Junta provincial procederá a la liquidación total de los haberes del Consejo disuelto y el producto de esta liquidación será dividido por mitad entre la Junta Ejecutiva Federal y la Junta Provincial que lo destinarán al fondo de resistencia.

Art. 33.—La Junta Provincial que olvide en absoluto la misión que le confiere el Estatuto y por su negligencia sufran graves daños los intereses obreros, que está obligada a defender será disuelta por la Junta Ejecutiva Federal y llamada inmediatamente a los Consejos a una nueva elección.

Entre la disolución de una Junta Provincial y su constitución no podrá mediar más de quince días.

## De la Junta Ejecutiva Federal

Art. 34.—La Junta Ejecutiva Federal es el órgano de relación y coordinación de la Federación Obrera de Chile; estará formada por veinte miembros titulares y diez suplentes, elegidos a pluralidad de votos en la Convención:

Art. 35.—La Junta Ejecutiva Federal al constituirse elegirá entre sus miembros, un secretario general rentado, un secretario de actos, un subsecretario, un tesorero y un subtesorero.

Art. 36.—Para el mejor desempeño de sus funciones, la Junta Ejecutiva Federal estará dividida en las siguientes comisiones: Atención y Previsión Social, de Conciliación, Arbitraje y huelgas; de Prensa y propaganda, de Administración y Hacienda y de asuntos ferroviarios.

Art. 37.—Para poder ser elegido miembro de la Junta Ejecutiva Federal, se requiere ser federado y tener lo menos un año de antigüedad en su respectivo Consejo.

Art. 38.—La Junta Ejecutiva Federal termina su mandato en cada Convención ordinaria; puede, sin embargo, ser sustituida de su puesto parcial o totalmente por un voto general de los Consejos del país.

Art. 39.—En caso de producirse vacancia general, parcial o cualquier otro accidente grave que impida el funcionamiento de la Junta, los miembros suplentes asumirán inmediatamente sus puestos por orden de precedencia.

Art. 40.—En caso de producirse alguna arbitrariedad que impida el funcionamiento de la Junta Ejecutiva Federal, cuando esta gestione o dirija un movimiento obrero, las Juntas provinciales asumirán la dirección de ella en sus respectivas localidades.

Art. 41.—Son atribuciones de la Junta Ejecutiva Federal:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Carta orgánica, las resoluciones de las Convenciones y el voto general de los Consejos.

b) Organizar y dirigir la propaganda general.

c) Intervenir en los actos de solidaridad y acción que las Juntas provinciales formulen a la Federación Obrera de Chile.

d) Convocar las Convenciones ordinarias y extra ordinarias, presentar una memoria detallada de la Federación Obrera de Chile y un balance de ingresos y egresos de los fondos sociales.

e) Las sesiones ordinarias de la Junta Ejecutiva Federal, tendrán lugar una vez por semana y extra ordinarias cuando haya asuntos urgentes que tratar.

f) Las sesiones ordinarias de la Junta Ejecutiva Federal, se llevarán a efecto con la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los asistentes.

Art. 42.—El o los miembros de la Junta Ejecutiva Federal que sin causa justificada faltare a tres sesiones consecutivas serán reemplazados durante seis meses por los miembros suplentes que ocupen los primeros lugares de preferencia.

Art. 43.—Los miembros de la Junta Ejecutiva Federal o Junta Provincial que por mandato de la organización se viesen obligados a dejar sus ocupaciones habituales, se les remunerará con un salario equivalente al que perciben en su oficio u ocupación, mas los gastos que demande su traslación al punto que se designe.

## Del Secretario General

Art. 45.—El Secretario General será el representante permanente de la Junta Ejecutiva Federal en todas las cuestiones de orden interno y externo que se presenten.

Art. 46.—Redactará y firmará los documentos emanados de la Junta Ejecutiva Federal, contestará la correspondencia pasando al libro de copiador todas las comunicaciones que se expidan.

Formulará las ordenes del día de la Junta Ejecutiva Federal e informará de los asuntos que se sometan a su conocimiento.

Art. 47.—Estará autorizado a convocar a la Junta Ejecutiva Federal a sesiones extraordinarias y resolver en caso de urgencia y en circunstancias anormales, todos los trámites que sean necesarios, de los cuales se hará responsable ante la Junta Ejecutiva Federal en la primera sesión de ésta.

Art. 48.—Presentará en cada sesión un informe de Secretaría relacionado con los asuntos en que ha debido intervenir, la correspondencia recibida y todo asunto sometido a la consideración de la Junta Ejecutiva Federal.

Art. 49.—Llevará un registro con los nombres y direcciones de las Juntas Provinciales y a la vez de los Consejos de que estas se componen.

## Del Subsecretario

Art. 50.—En caso de ausencia del secretario general o afección, el subsecretario asumirá las funciones de este con todas sus atribuciones y responsabilidades.

## Del Secretario de Actas

Art. 51.—Redactará y firmará las actas de la Junta Ejecutiva Federal y anotará en un libro índice todas las resoluciones que se tomen, a objeto de facilitar la tarea de la secretaria general.

## Del Tesorero

Art. 52.—El tesorero es el encargado de la administración de los fondos sociales y de la emisión y venta de las estampillas federales.

Para la correcta documentación y administración, llevará los libros que sean necesarios.

Art. 53.—No podrá tener en su poder más de doscientos pesos, debiendo depositar el resto en un Banco o Caja de Ahorros que la Junta Ejecutiva Federal determine, a su orden, la del Secretario y la de un miembro designado por la Junta al respecto.

Art. 54.—Estará a su cargo el archivo de las boletas de estadísticas y cotizaciones que presentará a la Junta mensualmente en un balance de ingreso y egreso efectuado.

Art. 55.—Trimestralmente, previo informe de los revisores de cuentas, presentará un balance a la Junta Ejecutiva Federal, para que despues de aprobado sea impreso y remitido a las Juntas Provinciales, en tantos ejemplares como Consejos formen a estas.

## De la Comisión revisora de cuentas

Art. 56.—La Comisión revisora de cuentas estará formada por tres miembros titulares y seis suplentes designados por la Convención, los que tendrán a su cargo la revisión de todos los balances que presente el tesorero.

En caso de cualesquier error que notara en las cuentas del Tesorero, dará inmediatamente cuenta por escrito a la Junta.



# Diaz, Contardi y Co. MARTILLEROS

## la Conferencia del Sábado

Conforme estaba anunciado se evó a cabo en nuestra Agrupación la conversación familiar sobre el gremialismo.

El compañero Santiago Perez, demostró a los asistentes el verdadero camino que debe llevar el obrero organizado. A continuación hablaron varios compañeros abundando en expresiones de unión y fraternidad entre los explotados.

Para el próximo Sábado se anuncia una conferencia por un compañero de la Agrupación, sobre el tema: "Cómo entiendo yo el Soviet."

## Al enemigo Pereyra

Con toda la charlatanería que Ud. ha puesto en "El Trabajo" que es nada más que para desviar la opinión en el elemento obrero. Porque si yo, como socio gremiado, mi deber es entronizarme en la Federación, en sus reuniones, para interiorizarme de la marcha de la institución, y no porque profese el ideal socialista voy a sacar candidatos a diputados y a municipales; mi gremio en la Federación se preocupa de su situación económica.

Mas si en una asamblea me han elegido delegado suplente ante la Cámara del Trabajo, siendo miembro del Partido Socialista, quisiera que me juzgara mi actuación ante una asamblea, y si he cometido errores ante dicha Cámara, entonces dirá: yo conozco es mucho intelectualmente. Un hombre como Ud. Pereyra, que conoce todos los anatemas de la vida, debe ilustrar al hermano de miseria, debe guiarlo a una ruta sana.

Pero cuando se escusa de la justicia su ideal no es sano por cuanto le hablan una verdad, impone lo contrario, y remecha una mentira.

M. AGUILAR.

Educar al pueblo, llevar la luz a sus cerebros, abrir brecha en sus corazones hacia el ideal, combatir el oprobio: eso es noble y humano; eso es el deber de todo hombre honrado.—SPENCER.

## SASTRERIA El Porvenir

de Rafael Imperatore

—Calle 21 de Mayo esquina Balmaceda—  
Recibió un bonito surtido de CASIMIRES de las mejores fábricas de Europa, que vendo sumamente baratos.

Especialidad en trajes sobre medida a precios módicos.

La casa cuenta con un gran surtido de Trajes, Sobretodos y Pantalones, hechos de medida que vende a precios fuera de competencia.

## Sociedad Cooperativa Obrera La Necesaria

— Provisiones para familias —

Calle Ecuatoriana entre Libertad y Talca

Teléfono 152 Casilla 263

## José Fernandez Comezaña

Calle 21 de Mayo N.º 1302

Remates, Comisiones y Consignaciones

Compra Muebles y toda clase de mercaderías en general.

## Aquilino García

Recibió y ofrece por mayor

Buen surtido de confites

Té suelto y en paquetes

Queso de chanco

Salame de 1.ª — Salchichon

Aji en escabeche — Pepinos

Anafres económicos. — Chicharos

— Colosal surtido en semillas frescas —

Av. Colón 606 — Teléfono 431 — Casilla 21

## Sastrería Nacional

de ANTONIO PALMA

Calle Chiloe 1369

entre Balmaceda e Independencia

Esta SASTRERIA cuenta con un variado surtido de casimires de las mejores fábricas inglesas y francesas.

TRAJES SOBRE MEDIDA

Prontitud y esmero en los trabajos

## Pescadería

de Gonzalez y Fugellie

Venta de Pescado fresco, salado y seco.

Nota: — Tenemos en existencia: Mariscos, Pescado seco, etc. del norte.

Lautaro Navarro N.º 879. — Teléfono 618.

## Jardin Suizo

Gran existencia de plantas y flores: para banquetes, casamientos, coronas, etc.

Me encargo de arreglar jardines particulares

L. Navarro esquina Progreso.

Antonio Martinez.

GRAN SURTIDO EN JUGUETES Y OBJETOS DE REGALO  
PERFUMES FLORES Y PLANTAS  
ARTIFICIALES ENCONTRARÁ UD. EN EL

## Bazar ESPAÑA

de MARCHAN y MARTINEZ - CONDE  
CALLE LAUTARO, NAVARRO 1187

Almacen y Fruteria de

## José Grubsic & Cia.

Provisiones para familias a precios reducidos. Prontitud y esmero en los pedidos.

Calle Errazuriz esq. Talca Telefono N.º 590

## Frejoles: Coscorrones,

Caballeros, Pallares y Bayos. Arvejas Secas, Garbanzos, Lentejas, Nueces, Trigo Mote, Pasas, Descorazados, Huesillos

Vende a precios sin competencia

J. JORDAN.

Camisetas "Sanitary" Trajes de Mezclilla y Artículos de Mercería para comerciantes,

se ha recibido en gran cantidad en la Tienda

## A la Ciudad de Pekin

LUIS GONZALEZ  
(Sucesor de H. González y Cia.)

## TRAJES

para

## HOMBRES

niños y jóvenes

el mejor surtido en el

## Baratillo Centenario

"EL ARTE MODERNO"

Taller de Pinturas

DE

Alberto 2.º Margas

Calle Chiloe esq. Waldo Seguel N.º 1002

El Taller se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Empapelado, rótulos, decoraciones, imitaciones de maderas y mármoles, colocación de vidrios, etc. etc., y además recibe trabajos para el campo.

## Aceite "Bau" y Sensat

Galletas surtidas y tortas  
Tomates Duraznos Porotitos Frutillas  
Mc. Kay y Cia. varias marcas

Protos surtidos, Lentejas petit pois. Choritos al natural y pejerreyes en aceite.

Calle Magallanes esq. Ecuatoriana N.º 701. Casilla 179. Teléfono 185.

PEDRO CROSETTI

## Casa de Remates Comisiones y Consignaciones

DE ELIAS CHAPANOFF MARTILLERO COMERCIAL

Calle Talca esquina Balmaceda N.º 1298

NOTA.—Se reciben mercaderías para rematar, Compra y venta de todas clases de mercaderías, cueros y pieles. Se paga buen precio. Hay: Estufas y calentadores de todos tamaños.

Oportunidad: Un estanque para agua capacidad 1.000 litros.



## Relojería y Joyería DE Gustavo Bærswil

ESPECIALIDAD EN COMPOSTELAS DE JOYAS Y RELOJES  
ADEMÁS UN GRAN SURTIDO DE ALHAJAS DE TODAS CLASES

Calle ROCA N.º 93 frente a Matetich.

## Gran Concurso "El Dollar"

\$ 25.000 efectivo en premios \$ 25.000

En vista de la buena acogida que ha tenido por los fumadores el Gran Concurso "La Paz", la Fábrica de Cigarrillos LA CUBANA de Fco. Figueredo, ha resuelto abrir un segundo concurso con \$ 25.000 en premios distribuido en la siguiente forma:

Un premio de \$ 5.000	Total \$ 5.000
5 premios de \$ 1.000	" \$ 5.000
10 premios de \$ 500	" \$ 5.000
20 premios de \$ 250	" \$ 5.000
40 premios de \$ 125	" \$ 5.000
:: 76 premios: \$ 25.000 ::	

Las condiciones para tomar parte en este segundo concurso son las siguientes: Presentar 80 cajetillas vacías, con sus respectivas fajas de impuesto inutilizadas, de las siguientes marcas de cigarrillos: "Figueredo", "Dollar", "Progreso", "Federación", "Brasil", "Turquesa" y tabaco "Universitè" de la marca Figueredo. La jugada se hará con 30.000 números y no se llevará a cabo el sorteo hasta que no se entregue el último número.

El canje de las cajetillas vacías se hará en la Cigarrería "La Central" de los señores Alberto Figueredo y Cristobal Alvarez, calle O'Higgins, y en mi Fábrica, calle Ecuatoriana N.º 10028, diariamente. En Puerto Natales, Luis Soto.

Fco. FIGUEREDO.

## ALMACEN de MÚSICA DE

## Luis A. García

Constantemente novedades en música impresa gran surtido de música para violín y piano. Métodos, cuerdas de todas clases, puas para gramófonos. Arcos p. violín y artículos de Escritorio.

CASILLA 165  
Calle O'HIGGINS, frente a la Cruz Roja.

## Cigarrería "LA CENTRAL" de Figueredo y Alvarez

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general toda clase de cigarros y cigarrillos de las mas acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras. Acabamos de recibir un gran surtido de Cachimbas, Boquillas de Ambar, Cigarrerías, Tabaqueras, Pitilleras. Tabaco Universal francés, Tabaco en plancha de varias marcas. Los cigarrillos FEDERACION son los mejores. Pasen a visitar nuestra casa y se convencerán. O'HIGGINS 1020 Al lado del Apostadero Naval. Ventas por mayor y menor. — Teléfono 555 Nota.— Los cigarrillos elaborados en esta plaza se espended a precio de fábrica